

.. de NOVIEMBRE de 2014.-

DICTAMEN N° 117/14

Referencia: Expte. N. 34240/14 s/
Lic Púb N° 34-avp-14 "Adq 2 Camiónes Volcadores"

SR. PRESIDENTE:

Me remite Ud. los actuados de la referencia mediante los cuales tramita por ante la Administración de Vialidad Provincial la Licitación Pública N° 34/14 relativa a la "ADQUISICIÓN DE DOS (2) CAMIONES VOLCADORES 4x2 DE 245 CV/8 M3 Y UN (1) CAMIÓN CABINA EXTENDIDA C/CARROCERÍA ESPECIAL P/TRANSPORTE MINI RETRO C/PALA" conforme el Pliego y sus Especificaciones Técnicas que fueran aprobados por el Artículo 2° de la Resolución N° 3236/14 (fs.39/vta) y en virtud de la cual se dispuso como presupuesto Oficial la cantidad de \$ 2.889.598 (ver Art 3°) habiéndose dado cumplimiento a las exigencias del procedimiento (publicidad del llamado) conforme se acredita con las constancias (publicaciones) obrantes a fs. 45/57.

Se agrega a fs. 193 la respectiva Acta de Recepción de Ofertas de la cual se desprende que se han presentado DOS (2) oferentes cuyas propuestas han sido debidamente analizadas y evaluadas por la Comisión Permanente Asesora de Adjudicaciones (ver Providencia N° 402 de fs 198), previa intervención de diversas áreas (ver Area de Mantenimiento, fs 197, al pie, y Dirección de Suministro, fs 196) aconsejando la adjudicación de cada renglón a favor de cada una de las firmas por las sumas, respectivamente, de \$ 2.049.672 (FIORASI S.A.) y de \$ 1.072.515 (ALUM TRUCK S.A.) habiéndose expedido la Asesoría Legal del Organismo mediante su Dictamen N° 6670 (fs 199) sin señalar observaciones al trámite llevado a cabo, a tenor de cuya opinión a fs. 200/vta se agrega Proyecto de Resolución de Adjudicación a dicha firma..

Sin observaciones que formular al trámite llevado a cabo, entiendo que bien podría suscribirse el respectivo acto administrativo a tenor del mencionado proyecto del mismo.

Atentamente.

**Pablo Cuenca
Asesor Legal
Tribunal de Cuentas**